

Sunchales, 17 de mayo de 2010.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1972 / 2010

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal a consideración del Cuerpo Legislativo haciendo mención a la sanción de la Ley N° 12.385, modificada por sus similares N° 12.705 y N° 12.744, y su Decreto Reglamentario N° 1123/08, y;

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley, el Gobierno de la Provincia crea el Fondo para la Construcción de Obras Menores, para Municipios de Segunda Categoría y Comunas que no se encuentren incluidas en el Fondo de Emergencia Social, Ley N° 24.443;

Que los Municipios elaboran sus propios Proyectos en base a las necesidades planteadas en la comunidad;

Que en este caso se ha evaluado como prioritaria para Sunchales la adquisición de equipamiento y rodados para ser destinados al Servicio Público;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 1972 / 2010

Art. 1°) Solicítase al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley N° 12.385, modificada por sus similares N° 12.705 y N° 12.744, y su Decreto Reglamentario N° 1123/08, el aporte de fondos no reintegrables, el que tendrá como destino: "**Adquisición de Equipamiento y Rodados para Servicios Públicos - Municipalidad de Sunchales**", según Proyecto que se adjunta a la presente como Anexo I.-

Art. 2°) Facúltase al Sr. Intendente Municipal, Dr. Oscar Trinchieri, a gestionar los fondos correspondientes al año 2009, por un valor de \$ 649.987,37 (Pesos: Seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y siete con 37/100), para la adquisición de equipamiento y rodados que se menciona en el Art. 1°).-

Art. 3º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diez.-

ANEXO I

NOMBRE DEL PROYECTO: "Adquisición de Equipamiento y Rodados para Servicios Públicos - Municipalidad de Sunchales"

MEMORIA DESCRIPTIVA:

El Objetivo del Proyecto es dotar a la Municipalidad de Sunchales del equipamiento necesario para poder suministrar una mejor y más eficiente prestación de los servicios públicos.

El equipamiento está destinado a mejorar el parque automotor del municipio dado que es insuficiente para los requerimientos actuales, teniendo en cuenta que en los últimos cuatro años se ha dado un importante crecimiento del área urbana, producto de la incorporación de nuevos loteos. Además es necesario mencionar que en gran parte se encuentra deteriorado u obsoleto, ocasionando elevados costos de mantenimiento y reparación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- * Mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos.
- * Dotar al personal municipal de las herramientas adecuadas a fin de brindar mayor seguridad.
- * Disminuir los costos operativos.

LOCALIZACIÓN FÍSICA:

Zona Urbana de Sunchales. Se adjunta plano.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Beneficiarios directos: vecinos de la ciudad de Sunchales con residencia en el ejido urbano y área rural del Distrito.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El equipamiento estará destinado a servicios generales (recolección domiciliaria de malezas, chatarras), mantenimiento de cloacas, zanjeo, trabajos en zona rural.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto consiste en la compra de 2 (dos) camiones nuevos, 1 (un) cargador frontal con retroexcavadora.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

-Camión Chasis con Cabina

Motor: Turboalimentado - Inyección electrónica - 4 cilindros en línea - Cilindrada: 3.920 cm³ - Potencia máxima a 2500 rpm (DIN 70020): 170 CV.

Embrague: Tipo monodisco seco orgánico - Accionamiento hidráulico - Diámetro del disco: 350 mm.

Caja de velocidades: cinco marchas de avance/una de retroceso
Frenos: De servicio: neumático, doble circuito con leva tipo "S" - De estacionamiento: mecánico - Accionamiento: electroneumático
Suspensión: Delantera: eje rígido - Amortiguadores: hidráulicos telescópicos - Trasera: eje rígido - Ballestas semielípticas y auxiliares de hojas parabólicas
Rodados: Llantas: disco de acero estampado - Dimensiones: 22,5 x 7,5 - Neumáticos radiales sin cámara, 16 PR
Distancia entre ejes: 3.560 mm 4.800 mm
Velocidad máxima: 92 km/h
Capacidad máxima de tracción: 27.000 kg.

- Cargador frontal con retroexcavadora

Motor: Perkins, 4 cilindros aspiración natural de 85 HP
Transmisión: Power-Shuttle de 4 velocidades de avance y retroceso, con convertidor Eje motriz en acero calidad SAE 1020. Rodado: 16.8 x 28 / 19.5 x 24
Eje delantero de acero de conformación en caja pivotante. Rodado: 1000 x 16 / 12 x 16.5
Dirección: hidrostática con mínimo radio de giro
Sistema hidráulico de centro abierto, caudal de 55 cm³/rev. Presión de trabajo 175 kg/cm².
Cargador frontal de 1,00 m³, ancho de corte 2,20 mts. Fuerza rotura 3.800 kgs.
Retro con cucharón de 610 mm ancho de corte. Capacidad 200 litros. Excavación 4,35 mts.
Cabina metálica con vidrios totalizados.
Peso del equipo en operación 7.200 kgs.

MONTO DE LA INVERSIÓN: \$ 732.603 (Setecientos treinta dos mil seiscientos tres)